

# ANEXO ÚNICO

FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE TESTIMONIOS DE LOS TESTIGOS SOCIALES

10 DE JULIO DE 2023.

**TESTIMONIO DE TESTIGO SOCIAL No. 10, ARQ. BENJAMIN GALINDO AVENA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ESTATAL No. OPPU-EST-LP-057-2023, CONSTRUCCION DE LINEA DE EMISOR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ANGOSTURA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA.**

**DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA**  
SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
**Presente.**



**DISPOSICIONES JURÍDICAS QUE SUSTENTAN LA EMISIÓN DEL TESTIMONIO.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, fracción IX, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, en mi carácter de Testigo Social con folio de registro [incluir número] en el Padrón Público de Testigos Sociales, emito el presente Testimonio correspondiente al procedimiento de Licitación Pública citada al rubro, realizado por la **Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado**, para la contratación de: **CONSTRUCCION DE LINEA DE EMISOR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ANGOSTURA, MUNICIPIO DE ANGOSTURA, ESTADO DE SINALOA**, con número de identificación en Compra Net-Sinaloa **OPPU-EST-LP-057-2023**.

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.** El procedimiento de contratación se funda en el artículo 39, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y a través de la Dirección de Atención y Asesoría de la Subsecretaría de Responsabilidades y Normatividad de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante oficio número: **STRC/SRN/DAA/125/2023 de fecha 23 DE MAYO DE 2023** se me comunicó la designación como Testigo Social para intervenir en el procedimiento de contratación en comento, el cual se desarrolló conforme al siguiente diagrama:

Concluido que ha sido el procedimiento, procedo a continuación con la:

**DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA DE LOS HECHOS RELEVANTES Y EL SEÑALAMIENTO DE OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS QUE DERIVARON DE MI PRESENCIA EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:**

a) **Revisión de Bases de licitación.**

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si?  ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando.

**b) Visita al lugar de la obra.**

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si?  ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

**NO ASISTI A LA VISITA DEL LUGAR DE LA OBRA POR MOTIVOS ESTRICTAMENTE PROFESIONALES.**

**c) Juntas de aclaraciones.**

**NO ASISTI EN MI CARÁCTER DE TESTIGO SOCIAL a la junta de aclaraciones, el 29 de MAYO de 2023, a las 12.00 horas, en la SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.**

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si?  ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando

**d) Acto de presentación y apertura de propuestas.**

Asistí al acto de presentación y apertura de propuestas, el (día) de (mes) de (año), a las (00:00) horas, en las inmediaciones de (mencionar el lugar y dirección).

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si?  ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

Nota: Para efectos de calcular el tiempo de participación del testigo social en el acto de presentación y apertura de propuestas, se considerará únicamente el tiempo estipulado en el acta que se levante, tomando en cuenta para ello, las horas de inicio y termino de dicho acto.

**e) Reunión para la Evaluación de propuestas técnicas y económicas.**

Asistí a la reunión para la evaluación de propuestas técnicas y económicas, el 06 de JUNIO de 2023, a las 13:00 horas, EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si?  ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

ASISTI A ESTA REUNION DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

f) Acto de fallo.

Asistí al acto de fallo, llevándose a cabo el 07 de JULIO de 2023, a las 12.30 horas, , EN LAS INMEDIACIONES DE AV. INSURGENTES S/N COL. CENTRO SINALOA DE LA CIUDAD DE CULIACAN, ESTADO DE SINALOA, MEXICO.

¿Se observaron irregularidades por falta de transparencia o imparcialidad?

¿Si?  ¿No?

En caso afirmativo, explique brevemente las causas que originan la irregularidad, así como la disposición normativa que se está vulnerando:

**PROPUESTAS DE MEJORA PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA E IMPARCIALIDAD EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:**

En caso de tener propuestas de mejora, explique brevemente en qué consisten las mismas:

1.-DESDE QUE INICIE LAS TAREAS COMO TESTIGO SOCIAL HE INSISTIDO SOBRE LA CARENCIA DE UN REGLAMENTO ACTUALIZADO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS. MISMO QUE HASTA LA FECHA SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ACTUALIZACION POR LO QUE EN CASO DE PRESENTARSE ALGUNA INCONFORMIDAD ESTA PODRIA RESOLVERSE APOYANDOSE EN LOS REGLAMENTOS EXISTENTES EN LA MATERIA.

2.-DESDE MI PUNTO DE VISTA Y DE ACUERDO A MI EXPERIENCIA, EN EL MOMENTO DE LLEVARSE A CABO LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS SOLO DEBERAN ABRIRSE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LO REFERENTE A LA PROPUESTA TECNICA, MISMA QUE AVALA Y DEMUESTRA LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE. EL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBERIA ABRIR EN EL EVENTO DE LA REVISION DE LAS PROPUESTAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE NO SE PRESENTEN DUDAS Y SE PRESTEN A UN MANEJO INADECUADO DE LA INFORMACION QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONOMICA EN CUANTO AL CONOCIMIENTO DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA DE CADA EMPRESA PARTICIPANTE. ESTE IMPORTE SOLO SE CONOCERA AL MOMENTO DE LA REVISION DE LOS MISMOS.

3.- SE DEBERA SER MAS ESTRICTO EN LA REVISION DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS APLICANDO LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

4.- SIGO PROPONIENDO LA CREACION DE UN SOFTWARE PARA QUE SEA ESTE PROGRAMA EL ENCARGADO DE LA REVISION DE LOS SOBRES Y PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN EN LA

LICITACION. DE TAL MANERA QUE EL FACTOR HUMANO NO SEA EL QUE DEFINA LOS ELEMENTOS QUE DEFINAN A UN GANADOR DE EN LA LICITACION. SE TIENEN QUE IR PERFECCIONANDO LOS PROCESOS.

5.- CONSIDERO IMPORTANTE QUE LAS DECISIONES SOBRE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA, NO NECESARIAMENTE SE DEBERAN ASIGNAR A LOS PARTICIPANTES QUE SE AJUSTEN AL 90% DEL PRESUPUESTO BASE. ES DECIR, ESTE PORCENTAJE NO ES GARANTIA DE UNA CORRECTA Y ADECUADA EJECUCION DE LA OBRA, NI EN TIEMPO, NI EN CALIDAD.

DEBERIAN PONDERARSE MAS ELEMENTOS EN EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS, NO SOLAMENTE LO QUE TIENE QUE VER CON LA PARTE PORCENTUAL COMO DETERMINANTE.

EXISTEN OTROS ELEMENTOS A TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE SER EVALUADAS LAS PROPUESTAS QUE TIENEN QUE VER CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

ASIMISMO, ME PARECE QUE EL REQUERIMIENTO DE LOS CAPITALES CONTABLES EXIGIDOS DEBERIAN SER PROPORCIONALES AL PORCENTAJE QUE SE ASIGNA DE ANTICIPO A LAS OBRAS.

TAMBIEN DEBERIAN SER REVISADOS CON MAYOR RIGOR LAS ASOCIACIONES EN PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS QUE PARA TAL FIN SE AGRUPAN CON EL PROPOSITO DE CUMPLIR CON EL REQUISITO DE LOS CAPITALES CONTABLES SEÑALADOS EN LAS CONVOCATORIAS.

6.- ME PERMITO INSISTIR EN LO REFERENTE AL PAGO EN LA CONTRAPRESTACION HACIA LOS TESTIGOS SOCIALES, EL CUAL NO SE REALIZA ADECUADAMENTE EN TIEMPO Y FORMA.

YA QUE EL PAGO DE ESTOS SERVICIOS ESTAN CONTEMPLADOS EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EL CUAL NO SE HA CUMPLIDO CON LA DEBIDA SERIEDAD.

CREO QUE A LA MAYOR BREVEDAD SE DEBERIA CORREGIR ESA SITUACION.

CONCLUSIONES: LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA PRESENTE LICITACION, EN LAS QUE EL TESTIGO SOCIAL TIENE A LA VISTA EL RECORRIDO Y REVISION DE LA DOCUMENTACION, NO PRESENTA DUDA ALGUNA, Y SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN TERMINOS DE FECHAS Y PROCEDIMIENTOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

CONCRETAMENTE EN ESTA LICITACION, EN LA PARTE DEL PROCESO EN EL QUE ME TOCO PARTICIPAR, ESTE SE LLEVO A CABO DE MANERA ORDENADA Y TRANSPARENTE.

  
M. ENRIQUE BENJAMIN GALINDO AVENA

TESTIGO SOCIAL No. 10